

## CONVENIO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA INSTITUCIONES

CentraiM es una institución particular de salud y educación que otorga servicios profesionales de evaluación, terapia e intervención tanto para Psicología, Fonoaudiología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional y Psicopedagogía. El equipo de especialistas centra su atención en entregar un servicio de calidad tanto individual y/o familiar según corresponda fundado en principios fundamentales de idoneidad profesional y valores de responsabilidad y respeto a las personas.

### 1. Servicios principales:

#### a) Fonoaudiología:

- Evaluación de dificultades de lenguaje, habla, deglución y voz.
- Intervención niños, adultos y tercera edad.
- Otoscopia y lavado de oídos.

Especialistas: Montserrat Avilés Zavando Rut:18.584.927-9  
Universidad de Valparaíso

Michelle Péndola Ramirez Rut:18.639.268-K  
Universidad de Valparaíso

#### Aranceles:

Particular	Evaluación: \$25.000 Sesión: \$20.000 (30 minutos)
<b>Con convenio</b>	<b>Sesión \$18.000</b>
Convenio colegios	Particulares: \$18.000 Subvencionados: \$15.000 Municipales: \$12.000

#### b) Psicología

- Evaluación y Diagnóstico
- Terapia infanto-juvenil y adultos
- Clínica, educacional y laboral

Especialistas: *Natalia Saavedra Contreras* Rut.: 13.365.268-K  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Roxana Castro López Rut: 17.178.095-0  
Universidad de Valparaíso

Lilian Vergara Medina Rut.: 15.911.915-7  
Universidad del Mar

**Aranceles: por sesión**

<i>Sin convenio</i>	<i>Particular \$25.000</i> <i>Fonasa \$15.000</i> <i>Isapre \$20.000</i>
<b>Con Convenio</b>	<b>\$15.000</b>

**c) Psicopedagogía:**

- Evaluación integral de habilidades cognitivas y académicas.
- Intervención individual preventiva y correctiva.
- Seguimiento de casos.
- Apoyo y orientación a la familia.
- Alfabetización adultos
- Orientación vocacional

Especialistas: Bernardita G. Arqueros Arnello Rut: 8998991-4  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

**Aranceles:**

Sesión de 45 minutos: Sin convenio	\$20.000
<b>Con convenio</b>	<b>\$15.000</b>
Escuelas y colegios Subvencionados	\$15.000
Escuelas municipales	\$ 10.000
Evaluación: 3 sesiones	Sin convenio \$ 80.000 <b>Con convenio: \$ 45.000</b>

**d) Nutrición y dietética:**

- Evaluación integral
- Tratamientos individuales
- Programas alimenticios educativos
- Orientación alimenticia niños y adultos

Especialistas: María José Lara Chapa Rut: 16.814.048-7  
Universidad de Valparaíso

Mariela Mori Morales Rut.: 13.776.965-4  
Universidad de Valparaíso

**Aranceles por sesión:**

Sin convenio	\$20.000
<b>Con Convenio</b>	<b>\$15.000</b>
Controles: Sin convenio	\$15.000
<b>Con convenio</b>	<b>\$10.000</b>

### e) Terapia Ocupacional

- Infante juvenil: evaluación e intervención retraso psicomotor
- Adulto, personas mayores: patologías neurológicas como AVE, TEC, Demencias

#### Arancel por sesión:

Sin convenio	\$25.000	
<b>Con convenio</b>	<b>\$20.000</b>	
<b>Visita domiciliaria</b>	Particular: \$28.000	<b>Convenio: \$23.000</b>

### 2. Modalidad de atención:

La atención a los usuarios se realiza según la especialidad solicitada y la cancelación del servicio se efectúa de manera anticipada en la primera atención y en dinero en efectivo y/o mediante cheque al día o transferencia electrónica (depósito anticipado) a la Cuenta de Ahorro BancoEstado N°23562497714 a nombre de *Bernardita G. Arqueros Arnello* según los aranceles particulares o por convenio establecidos por CentraiM y aceptados por el/los representantes de las instituciones/es que firmaron el convenio.

### 3. De los convenios:

- A. La firma de convenio solo será llevada a efecto con la Coordinadora General de CentraiM Bernardita Arqueros Arnello Rut: 8998991-4 en la dirección Pasaje 3 Oriente 750 de Viña del Mar en reunión acordada con antelación.
- B. En dicho convenio quedan expresamente estipulados los protocolos de atención, compromisos y responsabilidades de los profesionales de la institución y deberes del paciente y/o apoderado que solicita los servicios profesionales.
- C. La vigencia de los convenios se extiende por un año hábil a partir de la fecha estipulada en el documento firmado por las partes.

### 4. Solicitud de servicios:

Las instituciones en convenio podrán solicitar los servicios profesionales presentando con antelación el listado con las personas beneficiadas, con su rut y teléfono.

En la primera sesión de atención los beneficiados deberán identificarse previa presentación de su carnet de identidad o credencial y no se atenderá a familiares no inscritos en la nómina emitida por la institución, los cuales solo deben corresponder a cónyuges e hijos.

### 5. Toma de horas:

La toma de horas deberá realizarse al teléfono 989152634 de la Coordinación, al correo electrónico [bernytcl@gmail.com](mailto:bernytcl@gmail.com) o en su defecto directamente en la consulta. Dirección: Pasaje 3 Oriente 750 entre 8 y 9 norte de Viña del Mar.  
El horario para solicitar las horas se extiende desde las 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 20:00 horas inclusive.

### 6. Entrega de Informes:

Todo profesional de la institución emitirá a los pacientes y/o apoderados mayores de edad el informe de evaluación correspondiente según la especialidad y de acuerdo a la especialidad también un informe de estado de avance y de alta.

NOTA: No se emiten informes de ninguna índole en caso de ausencias reiteradas a las sesiones de atención.

#### **7. Otros:**

Toda situación no mencionada en este documento será resuelta por la Coordinadora General de la CentraiM previa consulta al equipo profesional si fuera necesario y la resolución será comunicada por correo electrónico a la institución en convenio y/o a la persona que recibió el servicio profesional según sea el caso.

El equipo profesional se reservan el derecho a inhabilitarse para atender pacientes y/o alumnos(as) que falten el respeto a su persona y pongan en riesgo su integridad tanto física como psicológica.

Sin otro particular,



---

**Bernardita G. Arqueros Arnello**  
Coordinadora General  
Consulta Integral psicoeducativa  
CentraiM